

Esto Se Nos Metió Al Cuerpo: Narrativas de Guerra, Glifosato y Desarrollo en Caquetá

Aportes al informe presentado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad sobre impactos en la salud humana

David Camilo Castiblanco Sabogal¹

Universidad Externado de Colombia²

Resumen

Este documento es parte de un riguroso trabajo de campo realizado en 2019 con comunidades del Caquetá en el que se buscó identificar y cualificar los impactos de la fumigación aérea con glifosato sobre los cultivos de coca en el periodo 2000-2015. Se profundiza en las afectaciones a la salud física y psicosocial del campesinado a partir de la construcción de narrativas presentes en entrevistas semiestructuradas. Las conclusiones apuntan a la necesidad de prohibir el uso de sustancias químicas y biológicas en la erradicación de cultivos de coca, en particular aquellas cuyos impactos negativos en la salud humana y en la naturaleza hayan sido probados o no se cuente con información suficiente, atendiendo al principio de precaución. El principal aporte de esta investigación podría ser que existe un tipo de afectaciones comprobables, las afectaciones psicosociales. Así mismo, se resalta la necesidad de establecer vínculos de análisis complejos como la necesidad de establecer nuevas rutas de investigación y acción en los abordajes sobre los impactos en el desarrollo territorial de la política antidrogas por medio de la aspersión aérea de glifosato, la violencia basada en género sobre las mujeres rurales cultivadoras de coca y la relación con posibles infracciones al DIH.

Palabras clave: Acuerdo de Paz, afectaciones psicosociales, campesinado, Caquetá, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, conflicto armado, derechos humanos, desarrollo, glifosato, medioambiente, narrativas, PECIG, salud, territorio.

¹ Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Gerencia para el Desarrollo de la Universidad Externado de Colombia. Correo: david.castiblanco@uexternado.edu.co / castiblanco.sabogal@gmail.com

² Agradecimiento a las organizaciones campesinas relacionadas en este informe, al Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) en especial a Luis Felipe Cruz, Ana María Malagón, David Filomena e Isabel Pereira. De igual forma, agradecimientos especiales al historiador Víctor Cobo-Medina, a Sergio Córdoba, y a la Maestra Carolina Rizo Ruíz, la Doctora Patricia Herrera Kit y al Doctor Andrés Macías, sus aportes y acompañamiento fueron fundamentales para lograr este documento. Así mismo, un profundo agradecimiento a mi familia y a mis amistades por su afecto y apoyo en todo este proceso.

Introducción

El Acuerdo Final de Paz (AFP) para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera firmado en 2016 por el Estado colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP) contempló la creación de varios instrumentos y entidades encargadas de adelantar su implementación (Oficina Alto Comisionado para la Paz [OACP], 2016), entre ellas se encuentra la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) creada como

un órgano temporal y de carácter extrajudicial, que busca conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas en el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad; promover el reconocimiento de las víctimas y el reconocimiento voluntario de las responsabilidades individuales o colectivas de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto armado; y promover la convivencia en los territorios para garantizar la no repetición. (Acto Legislativo 01, 2017, art. transitorio 2°)

En este sentido este documento³ procura constituirse en un insumo para la labor de esclarecimiento y reconocimiento de la verdad asociado a los impactos en la salud humana de las aspersiones aéreas con glifosato sobre los cultivos de uso ilícito de coca entre los años 2000 y 2015, permitiendo corroborar el nivel de importancia que requiere establecer más o mejores estudios para conocer las afectaciones producidas por el uso del herbicida sobre el desarrollo de la comunidades cultivadoras de coca. En particular, este trabajo se propone caracterizar las afectaciones a la salud física y psicosocial de las comunidades campesinas caqueteñas por medio de las voces de quince personas del territorio,

³ El informe entregado a la CEV por Dejusticia y Fensuagro, El daño que nos hacen: glifosato y guerra en Caquetá (Cruz, Malagón, & Castiblanco, 2020) es el insumo central del que parte este documento.

condensadas de manera analítica en un relato. Los testimonios pertenecen a la población campesina caqueteña de los municipios de Cartagena del Chairá, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, San José del Fragua y San Vicente del Caguán. Esta población se encuentra vinculada a procesos organizativos locales articulados con movimientos sociales y políticos de incidencia regional. Dichas organizaciones son la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro), la Asociación Campesina Cordilleras (ACOMFLOPAD) que acoge procesos de La Montañita, Florencia, El Paujil y El Doncello, y la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá (COORDOSAC). Las voces recolectadas relatan la colonización de la zona plana del departamento del Caquetá y el piedemonte amazónico, la guerra entre el Estado y la guerrilla de las FARC-EP, la aparición y expansión de la economía de la coca y las acciones de los distintos gobiernos para contrarrestarla.

La temporalidad de los acontecimientos descritos se sitúa entre el inicio del llamado Plan Colombia, en el año 2000, y la decisión del Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) de ordenar la suspensión de las fumigaciones aéreas en el año 2015.

Elementos de Contexto

En este apartado se presentarán algunos antecedentes asociados a las fumigaciones aéreas con glifosato en Colombia, que permitirán definir el contexto donde se desarrolla la problemática y el punto narrativo sobre el que se centra este documento.

Es importante iniciar afirmando que el Estado colombiano vio en las fumigaciones aéreas de los cultivos de coca una parte integral de su estrategia militar de debilitamiento de las finanzas y de la base social de las FARC-EP, razón por la que la comprensión de las dinámicas del conflicto armado requiere abordar las dinámicas de la economía ilegal de la coca. Esta relación entre conflicto armado y economía de la coca es un hecho tangible desde al menos la segunda mitad de la década de los noventa, y es también el origen de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos sufridas por las comunidades campesinas caqueteñas. Ya lo mencionaba Eduardo Pizarro (2005)

Dada esta compleja simbiosis entre el tráfico de drogas y los actores armados, se ha configurado en Colombia -al igual que en otras partes del mundo- una “economía de guerra” en la cual convergen el mercado de las drogas y el mercado de armas ligeras. Esta interrelación entre el conflicto insurgente y el conflicto antidrogas condujo a algunos analistas del establecimiento militar de Estados Unidos a calificar el conflicto armado como una “guerra ambigua”. Esta noción tiene, ante todo, un significado en el marco del debate en torno a Colombia en el seno del gobierno de Estados Unidos; es decir, se trata de una noción “políticamente orientada”. Su objetivo fue mostrarles a los miembros del gobierno y el Congreso en Washington, en momentos en los cuales se discutía el Plan Colombia, la convergencia necesaria entre la lucha antinarcóticos y la lucha contrainsurgente en Colombia. [p.175]

Dicho lo anterior, y con relación a la aspersión aérea de glifosato, se podría afirmar que en la práctica el Estado “igualó la guerra contra las drogas con la guerra antiterrorista” (WOLA, 2008, P. 68). En donde “por una parte, diversas autoridades y organizaciones han advertido sobre efectos nocivos del glifosato, lo que los lleva a invocar la aplicación del principio de precaución” y “por la otra, los defensores de las aspersiones dedican colosales esfuerzos para demostrar los daños que genera la implantación de cultivos para uso ilícito, sin

detenerse en analizar los impactos de las estrategias para combatirlos” (WOLA, 2008, P. 68).

Es importante mencionar que el cultivo de coca ha tenido un doble impacto en los territorios y sus comunidades. Por un lado, fue un motor para el desarrollo económico, la migración y la colonización de nuevos territorios. Por otro, condujo a la instauración de prácticas de guerra que afectaron negativamente la vida de poblaciones en el territorio nacional. Dichas prácticas de guerra se relacionan con el rol de las rentas de la coca como medio de financiación de los actores en conflicto.

En el enfrentamiento entre la insurgencia y el Estado colombiano por el control político, económico y territorial de vastas áreas del departamento del Caquetá, el crecimiento de los cultivos de coca, así como su erradicación forzada, ocuparon un lugar preponderante y de honda repercusión social. El gobierno nacional, en su narrativa antidrogas, clasifica la insurgencia como una narcoguerrilla (IEPRI, 2001), para calificar el papel que tenían las FARC-EP en el negocio, así como para destacar el peso relativo que tenían los recursos de esa economía en sus saltos tácticos y estratégicos. Así mismo, en su estrategia antidrogas el gobierno ubicó en el mismo nivel a agentes que actuaban en distintos niveles: personas cultivadoras, raspachines, comercializadoras, transportadoras y grandes narcotraficantes, quienes fueron combatidas de manera indiferenciada y, por tanto, los eslabones más débiles de esta cadena, las personas que cultivan y raspan, han sido criminalizadas con severidad desproporcionada (Dejusticia, 2013; Indepaz, 2015; S. Córdoba, comunicación personal, 13 de agosto de 2020).⁴

⁴ El Acuerdo Final de Paz (OACP, 2016) tuvo como una de sus bases el reconocimiento de este vínculo entre conflicto armado y economía ilegal, y es precisamente este hecho el que anima el trabajo de campo

Por su parte, Moreno (2016) señala la existencia de algunos estudios realizados a finales de la década de los setenta con miras a la implementación de un programa para la erradicación de cultivos de coca, amapola y marihuana de alcance nacional (2016, p. 20). Sin embargo, no sería hasta 1992 cuando el CNE aprueba la aspersión aérea con glifosato sobre los crecientes cultivos de amapola (Ortega, 1992). Dos años más tarde el mismo CNE sanciona el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos (CNE, Resolución 001, 1994) mediante la aspersión aérea con el herbicida glifosato (PECIG) en el marco del llamado Plan Nacional de Lucha contra las Drogas: 1998-2002, que disponía por parte del Gobierno nacional una partida presupuestaria para su ejecución. El plan contemplaba la erradicación de “los cultivos ilícitos en forma manual o aérea bajo las normas establecidas por la autoridad ambiental competente” (DNE, 1999, p. 34). En 2003, el CNE establece un nuevo marco normativo para el PECIG que instaba por una identificación de las áreas a asperjar y un mayor control sobre los impactos ambientales del glifosato. No obstante, se permitían las fumigaciones sobre cultivos al interior de Parques Nacionales Naturales (CNE, Resolución 013, 2003 y CNE, Resolución 015, 2005), lo cual se revocó por sentencia del Consejo de Estado en 2013, bajo aplicación del principio de precaución.

Según la Resolución 1054 de 2003 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la sustancia utilizada en el PECIG corresponde a la “formulación comercial de ingrediente activo glifosato en una concentración de 480 g por litro de sal isopropilamina”, en una mezcla de glifosato (44%), coadyuvante

y el informe del que se nutre este documento. El esclarecimiento y la promoción del reconocimiento de aquellas prácticas y acciones que impactaron en la salud humana y que alteraron las dinámicas de desarrollo alternativo (Escobar, A. 2010).

cosmoflux (1%) y agua (55%) (oficio 059999, DIRAN, 2016, enviado en respuesta a derecho de petición). Así mismo, Hewitt, Solomon y Marshal (2009) citados por Cruz, et. al (2020), afirman que

la dosis de aplicación del glifosato para la coca es de 3,69 kg por hectárea; además, para maximizar la penetración y la efectividad de la formulación de aspersión, el glifosato es mezclado en el tanque con cosmoflux 411F, insumo agrícola que contiene surfactantes no iónicos. La mezcla era asperjada en aviones Ayres Turbo Thrush (ATT-65), con velocidades de vuelo de 226 km/h, con una proporción de 10,4 litros por hectárea a una altura de treinta metros del suelo (p. 3). (Cruz, et al., 2020, p. 12)

En consideración a dicha concentración del herbicida, un estudio de Bradberry, Proudfoot y Vale (2004) describe la conexión existente entre la ingesta de un mínimo de 85 ml de la formulación concentrada de glifosato y una alta toxicidad en personas adultas, presentando como pruebas los efectos corrosivos gastrointestinales en boca y garganta, el dolor epigástrico, la disfagia, la insuficiencia renal y la dificultad respiratoria, así como “la alteración del conocimiento, el edema pulmonar, la infiltración en la radiografía de tórax, el shock, las arritmias” (Bradberry, Proudfoot y Vale, 2004, página).

Por su parte, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés) determinó, con base en la revisión sistemática de investigaciones académicas, que el glifosato es un posible agente cancerígeno, partiendo de evidencia limitada acerca de la relación causal entre la exposición y el desarrollo de cáncer en humanos, no obstante, en animales los experimentos sí han arrojado evidencia concluyente de su carcinogenicidad. También indicó la existencia de evidencia de su genotoxicidad tanto en estado puro como en sus distintas formulaciones (IARC, 2015).

Lo anterior motivó al Ministerio de Salud y Protección Social a solicitar al Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) la suspensión del “uso del glifosato

en las operaciones de aspersión aérea para la erradicación de cultivos ilícitos” (Dejusticia, 2016, p. 10). Así, en aplicación del principio de precaución, el CNE suspende la ejecución del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos (PECIG) en 2015 (CNE, Resolución 006, 2015). El mismo año, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) ordena la suspensión del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del PECIG con el propósito de adelantar acciones preventivas que evitasen vulneraciones al derecho a la salud por aspersión aérea de glifosato. En su decisión de suspensión, la ANLA indica que para levantar esta medida se deberá constatar “técnicamente la suspensión de los hechos o causas que dieron origen” (Resolución 1214, 2015), especificando una serie de condiciones: i) deberá haber evidencia científica que certifique la no carcinogenicidad en humanos y animales del glifosato; ii) se deberá obtener suficiente evidencia para descartar el vínculo causal entre la exposición a glifosato y el linfoma no-Hodgkin; y iii) el PMA conseguirá autorización para cambiar el ingrediente activo del herbicida.

En 2017, Camacho y Mejía, encuentran una correlación entre las aspersiones de glifosato y el incremento de consultas médicas por enfermedades dermatológicas, oculares, endocrinas y abortos (p. 149). De allí que, a la fecha, el PECIG continúe suspendido y su reanudación esté restringida por Sentencia de la Corte Constitucional (ST-236, 2017), condicionándola al diseño y puesta en marcha de un proceso decisorio del que participen las comunidades afectadas. Además, indica la Corte, la nueva normatividad debe acogerse a cuatro requisitos: i) que su diseño y reglamentación sean elaborados por entidades independientes de la Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa; ii) que tenga

como punto de partida la evaluación de evidencia objetiva y concluyente que certifique la ausencia de afectaciones a la salud y al medioambiente; iii) que incluya mecanismos de revisión automática de las disposiciones a tomar en caso de nuevos riesgos de modo que la reanudación de las fumigaciones se realice de la mano con la determinación de las entidades competentes que deban expedir dichas alertas, es decir las autoridades de salud, ambiente y Procuraduría General de la Nación; y iv) que contemple protocolos de queja comprensivos, independientes, imparciales y vinculados con la evaluación del riesgo, de forma que quienes presenten afectaciones por operaciones de aspersión aérea de glifosato no se vean en la obligación de acudir a la Policía Nacional sino a un organismo independiente que brinde garantías al debido proceso al momento de denunciar perjuicios (Dejusticia, 2019).

En 2020, el Gobierno Nacional impulsó, en medio de la cuarentena por la pandemia ocasionada por el contagio del virus SARS-CoV-2 que produce el Covid-19, un plan de licenciamiento para la reanudación de las fumigaciones orientadas a la erradicación de cultivos ilícitos. Comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes denunciaron la iniciativa de reactivación del PECIG por no brindar garantías para su participación en el proceso. Un juez de la ciudad de Pasto, en primera instancia, y el Tribunal Administrativo de Nariño, en segunda instancia, dieron la razón a las comunidades, en medio de una frágil implementación del Acuerdo Final de Paz (El Espectador, 2020).

Este contexto permite comprender la dinámica propia de la aspersión aérea de glifosato en el Caquetá y su impacto en la salud humana, y brinda un escenario base para poder visualizar con mayor claridad la lógica de mirada

expuesta en las narrativas de las comunidades campesinas afectadas, así como de los estudios científicos citados.

Elementos De Análisis

Antes de abordar el testimonio, elemento central de esta investigación, es necesario presentar algunos elementos analíticos en torno al desarrollo, y su relación con el objetivo de este documento.

Escobar, A. (2010) plantea una noción reflexiva de desarrollo en tanto alternativo, el cual atiende a preguntas tales como “¿cómo debe ser reconstruido el desarrollo para promover sociedades más democráticas, ambientalmente sustentables, socialmente justas y culturalmente pluralistas?” (Escobar, A. 2010, p. 217). Para el caso que refiere este documento, este abordaje reflexivo y alternativo es consistente, por un lado, porque en las dinámicas de aspersión de glifosato uno de los principales sujetos de política de desarrollo, si bien no solo objeto de política, es el campesinado cultivador de hoja de coca, y por otro lado porque se hace necesario abordar las perspectiva científicas vigentes que aportan a la comprensión de las dinámicas de desarrollo. La relación entre ambas narrativas podría aportar los elementos señalados por Escobar A. (2010) para comprender y abordar el desarrollo desde una perspectiva democrática, sustentable, socialmente justa y culturalmente pluralista.

En este mismo sentido, Escobar, A. (2010) propone que el desarrollo está relacionado con la generación de prácticas alternativas de subsistencia y de autonomía alimentaria, de “alternativas a la modernidad y procesos de descolonialidad e interculturalidad” y de la necesidad de comprender que “cada acto del desarrollo es por lo menos potencialmente un acto de contradesarrollo,

y que cada acto del contradesarrollo es potencialmente una modernidad alternativa: una modernidad desde abajo” (Arce y Long citados por Escobar, A. 2010, p. 199). De allí la necesidad de poner en primer plano la narrativa de quienes reciben los impactos de la aspersión aérea de cultivos de coca, y por tanto las afectaciones sobre su desarrollo, porque se ven afectadas sus alternativas de subsistencia y de autonomía alimentaria, y porque requieren alternativas a la modernidad y modernidades alternativas para comprender los efectos, atender las afectaciones, e implementar modelos de política que apunten a un desarrollo alternativo en consonancia con los avances científicos en la materia.

En esa misma dirección, es imperante abordar los marcos de incertidumbre científica sobre las afectaciones producidas a la salud humana, en razón a la aspersión aérea de glifosato. Para empezar, se puede decir que el glifosato ha sido usado tanto en fumigaciones para la erradicación de los cultivos de uso ilícito en Colombia como en la agricultura comercial, asperjado como madurante. Para ambos usos existe un vacío en las políticas públicas del Gobierno Nacional colombiano al no existir suficientes mecanismos institucionales para recopilar, documentar y evaluar, las afectaciones que genera el uso de este herbicida (Cruz, et al., 2020, p. 12). Así lo han dado a entender tres sentencias de la Corte Constitucional (ST-300, 2017; ST-236, 2017 y ST-080, 2017) en las que se recomienda, refiriéndose al PECIG, “hacer estudios imparciales con evidencia razonable y ponderada, sin conflictos de interés sobre las afectaciones y la efectividad del programa” (Cruz, et al., 2020). Dichas sentencias hicieron extensivo el derecho a la salud frente a la aplicación del

principio de precaución en los casos de las aspersiones aéreas sobre los cultivos de coca.

El principio de precaución es un concepto clave aquí derivado del derecho ambiental internacional que se asume como una disposición con un enfoque ético, político y jurídico, destinado a enfrentar aquellas situaciones en donde existe un riesgo plausible, en el que una actividad humana pueda generar un daño moralmente inaceptable, pero en donde subsiste la incertidumbre pues no se tiene certeza sobre la magnitud, ni la probabilidad de los mecanismos causales que generan ese daño. (Uprimny & Orduz, 2013, p. 64)

En Colombia, la vinculación entre la aspersión aérea de glifosato, los daños ambientales y las afectaciones a la salud humana, la diversidad cultural y la identidad étnica han conseguido que el principio de precaución salga del ámbito estrictamente ambiental. Esta disposición se utiliza para hacer frente a medidas e intervenciones que puedan amenazar la supervivencia de comunidades rurales y sus vínculos con los territorios.

En consideración al objetivo central de este documento asociado a las afectaciones a la salud, es importante incluir el estudio presentado por el docente investigador Oscar Alfonso (2019), que hace eco de lo narrado en el relato que se presenta en este documento. Alfonso (2019) afirma que existe una ineficacia estructural en la aspersión aérea por glifosato en Colombia, que se debe en gran parte a la implementación de acciones que no reconocen las dinámicas de transformación del cultivo de coca, como la trashumancia de cultivos o los efectos que recaen sobre la población campesina.

[...] los gastos en agrotóxicos no han sido suficientes para asperjar la totalidad de las zonas rurales de los municipios con presencia del arbusto, debido a las políticas que se han ensañado con algunos municipios cuya población se ha expuesto de manera persistente a los efectos de la aspersión, mientras que en el otro extremo está una variedad de jurisdicciones municipales que no la conocen debido, de una parte, a la trashumancia de los cultivos, estrategia

dominante de los narcotraficantes para enfrentar la aspersión y, de la otra, a la dispersión y mimetización de los cultivos entre arbustos de mayor envergadura que impone dificultades a la aspersión (Alfonso, 2019, p. 7).

En un artículo denominado *Ineficacia estructural y probabilidad de daño a la salud debido a su uso en la aspersión aérea de los cultivos del arbusto de coca: Colombia 1998-2017* (Alfonso, 2019) se afirma que existe una alta probabilidad de afectaciones en la salud humana por aspersión aérea. El investigador utilizó los registros estadísticos de defunciones no fetales por linfoma no-hodking en los 163 municipios en Colombia donde hubo presencia de cultivos de hoja de coca, los cuales pudieron haber sido asperjados, o no, hasta el año 2011. Lo que buscaba este estudio era “explicar el efecto de la aspersión aérea con glifosato sobre la imbricación de la incidencia de los tratamientos de quimioterapia con la probabilidad de respuesta de las defunciones no fetales por causa de todo tipo de cáncer” (2019, p. 29). Los resultados son los siguientes:

A un nivel de confianza estadística del 99%, es posible afirmar que la probabilidad que la tasa de defunciones no fetales por causa del linfoma-no Hodgkin se incrementa en 59,2% cuando ocurre un aumento en la proporción del área asperjada de los cultivos del arbusto de coca. (Alfonso, 2019, pp. 35-36)

El aporte de este estudio es fundamental al centrarse en el contexto colombiano y al llevar consigo una afirmación enteramente relacionada con el relato que será presentado: “el daño a la salud de los campesinos ya está hecho, pero no hay razón para que siga ocurriendo” (Alfonso, 2019, p. 37).

Otro elemento que requiere ser abordado, refiere a lo que en el relato se denominará “cultura de la denuncia” y su debilitamiento como consecuencia de las dinámicas originadas por las fumigaciones en las comunidades. En efecto, los testimonios de las personas entrevistadas evidencian que a inicios del año 2000 el campesinado caqueteño acudía a los entes de control, a las personerías

municipales, a la Defensoría del Pueblo, y a los medios de comunicación, para denunciar los daños causados por la aspersión del herbicida; sin embargo, en ninguna de estas instancias se llegaba a avances significativos a su favor por lo que la población dejó de denunciar. En 2001, el CNE define los procedimientos administrativos para recibir y atender las quejas relacionadas con la política de erradicación de cultivos ilícitos (CNE, Resolución 0017, 2001); así que, para el año 2015 de 17.643 quejas interpuestas por daños a cultivos lícitos 17.017 se habían rechazado o archivado, 474 se habían aprobado para compensación y 138 seguían pendientes por resolver (Lyons, 2017). Las comunidades han afrontado las consecuencias de las aspersiones aéreas del glifosato sin el respaldo de mecanismos institucionales de denuncia efectivos que permitan avanzar en acciones de atención y reparación.

Las personas entrevistadas señalaron cómo se encontraban repetidamente con barreras impuestas por el Estado que les impedían denunciar efectivamente los vínculos entre las aspersiones del PECIG y las afectaciones a la salud humana, a la salud de los animales y las afectaciones al medioambiente, demostrando así la toxicidad de la sustancia con que se buscaba erradicar los cultivos de coca. El objetivo final de dichas barreras parece ser el obstaculizar, aún con evidencia clara, el “reconocimiento público de responsabilidad por parte de los actores implicados en la política de drogas” (Cruz, et al., 2020, p. 33). El relato aquí presentado, busca puntualmente resaltar dichas narrativas como soporte fundamental de construcción de verdad, memoria y conocimiento sobre las afectaciones por aspersión aérea de glifosato.

La inexistencia o poca efectividad de las medidas y mecanismos institucionales para atender a la población campesina, indígena o

afrodescendiente afectada por las fumigaciones de glifosato apunta a que no es consecuencia de una fragilidad del aparato estatal, sino más bien una política premeditada de desconocimiento o minimización de dichas afectaciones. Prueba de ello es la sistemática recolección de evidencia insuficiente por parte de las autoridades “en un contexto donde la guerra explícitamente politiza y moraliza la producción de conocimiento técnico” (Lyons, 2017, p. 33). Al respecto, Lyons (2017) habla de una “guerra de las ciencias” en la que el poder de determinación del daño y su reparación reside en la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN) fungiendo a su vez como juez y parte (Cruz, et al., 2020, p. 208).

Metodología y Punto De Narración

Presentado el contexto, se procede a explicar la metodología utilizada para la construcción de este documento, para el que se elaboró un relato análogo al de Salgado (2018) cuyo trabajo *Don Armando Montaña Ríos: una historia oral de la acción colectiva del Guaviare 1970-2010*, cuenta la historia de una parte del campesinado organizado del departamento del Guaviare. Salgado se permite relatar los procesos de colonización, la conformación de los espacios políticos y comunitarios y la violencia sufrida en dichos escenarios, en la voz de un personaje ficticio: Armando Montaña Ríos. Para este documento, la voz de Lucía recoge las vivencias y miradas, en primera persona, de las afectaciones causadas por las fumigaciones con glifosato hechas sobre los cultivos de coca. Su relato es una abstracción de las historias e informaciones recopiladas durante las entrevistas, observaciones y conversaciones realizadas durante el trabajo de campo, el cual se adelantó en dos momentos: entre el 13 y 24 de agosto de

2019, y entre el 25 de septiembre y 5 de octubre del mismo año. De esta manera, se busca privilegiar la experiencia del campesinado caqueteño, sobre la propia voz del autor de este documento, sin ser ello obstáculo para contrastar sus afirmaciones con estudios científicos asociados al tema. Como se indica en el informe *El daño que nos hacen: glifosato y guerra en Caquetá* (Cruz, et al., 2020)

lo que se quiso fue poner en el lugar central la voz y el relato de una parte del campesinado, no como una validación de lo que la academia, la prensa o los expertos en política pública dicen que pasó en los años de la guerra en Caquetá, sino como un conocimiento que en sí mismo merece ser presentado con rigor a la CEV. Esto no quiere decir que abandonemos la contrastación o las explicaciones contextuales (Cruz, et al., 2020, p. 18).

Se trata, como en el trabajo de Salgado, de una apuesta narrativa, política y metodológica, en la que las expresiones y el lenguaje de las personas participantes son elementos tan importantes como sus contenidos mismos. En el texto *Método de la consulta a la memoria colectiva y perspectivas de la investigación* (2018) de Rodríguez y Hernández inician con un apartado del discurso de Gabriel García Márquez en la ceremonia de entrega del Premio Nobel de Literatura que refuerza lo dicho hasta ahora

es comprensible que insistan en medirnos con la misma vara con que se miden a sí mismos, sin recordar que los estragos de la vida no son iguales para todos, y que la búsqueda de la identidad propia es tan ardua y sangrienta para nosotros como lo fue para ellos. La interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos sólo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios (García Márquez citado en Rodríguez y Hernández, 1982).

Los testimonios que sirven de insumo para la narrativa a presentar fueron recogidos en quince entrevistas semiestructuradas que indagaban sobre las afectaciones por fumigaciones aéreas de glifosato. Se obtuvieron por esta vía descripciones detalladas de los daños a la salud sufridos por la población

caqueteña, así como casos de abortos y nacimientos de niños y niñas con problemas congénitos. A su vez, se revelaron afectaciones asociadas al ejercicio de la territorialidad campesina y sobre los animales y la naturaleza. Numerosas familias se vieron obligadas durante estos años al desplazamiento hacia o fuera de zonas cocaleras o urbanas, según las dinámicas de la economía de la coca y el conflicto armado.

Las entrevistas semiestructuradas, como técnica de investigación cualitativa, son fuentes de enorme valor para la construcción de memoria histórica, que dé cuenta de las imágenes vividas, personales y colectivas, del campesinado frente a las fumigaciones aéreas con glifosato y los daños que les hace a sus cuerpos y sus familias. Flick (2007) describe las entrevistas semiestructuradas como aquel modelo de organización de preguntas orientadoras que se adaptan a la dinámica narrativa con la persona entrevistada, a diferencia de la entrevista estructurada. Esta posibilidad de ajuste permite ahondar en ideas, conceptos, ambigüedades o temas centrales que surgen en el momento de la interlocución, al tiempo que ofrecen una línea de interés temático que guía la conversación, las personas entrevistadas “expresan sus puntos de vista de manera relativamente abierta” (Flick, 2007, p. 89-90).

En este documento la construcción de narrativas o relatos está basada en el método de la consulta a la memoria colectiva, propuesto por Rodríguez y Hernández (2018), quienes instan a las comunidades, en este caso campesinas y caqueteñas, a ser agentes de construcción de conocimiento sobre sí mismas, esto es superar la división sujeto/objeto por una comprensión cercana a sus realidades. Al respecto afirman que

la búsqueda de un método comunitario que consulte a la memoria colectiva para entender el sentido de la lógica de mentalidad, o la manera como la comunidad

organiza y expresa su diario vivir a través del tiempo, conlleva a que, al construir su historia colectiva, la comunidad descubra la dimensión de su identidad. La indagación colectiva dinamiza el sujeto histórico, porque la comunidad investiga asumiéndose como “sujeto-objeto”, “método y fuente”. Es sujeto porque se asume como comunidad investigadora, es fuente porque es la portadora de la memoria colectiva, y es método, porque construye conocimiento desde su propia lógica (2018, p.124).

La implementación de la metodología asociada a este documento permite la consolidación de insumos propios de un posible y futuro metarrelato, vinculado a la construcción y análisis narrativo de políticas públicas (Roe, E. 1994). Dicho análisis narrativo, propio del campo de la semiótica y el lenguaje, permite abordar “contextos de alta complejidad, polarización e incertidumbre”, y su objetivo central es “permitir que el analista comprenda cómo el poder y la política se configuran y se articulan en temas controversiales, para que posteriormente construya una metanarrativa que posibilite una mirada más amplia de la situación en discusión al tomador de decisión” (Röth, A. N. (Ed.), 2010, p. 319). Este abordaje teórico y metodológico abre la posibilidad de realizar una identificación de controversias por medio de “historias y no-historias, las cuales emergen al dar importancia a la voz más débil” en el ciclo de políticas públicas, en este caso asociadas a la aspersión aérea de glifosato (Röth, A. N. (Ed.), 2010, p. 319).

Por lo anterior, el proceso de investigación para elaborar este documento se centró en siete etapas.

- i) Preparación del trabajo de campo, elaboración de materiales, guías de trabajo y coordinación de tiempos con las comunidades
- ii) Trabajo de campo que incluyó la implementación de entrevistas semiestructuradas a través del método de bola de nieve. Se entrevistaron quince personas de los municipios caqueteños de La

Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá. Como anexo a este documento se encuentra la guía de preguntas orientadoras utilizada en la aplicación de las entrevistas semiestructuradas.

iii) Organización del material recolectado y transcripción de las entrevistas; iv) codificación de la información mediante el programa NVivo 12 Plus, siendo este un programa apropiado para el análisis de entrevistas semiestructuradas (Lopezosa, 2020), y se construyeron tres categorías de análisis: los daños sobre la salud, la vulneración a los derechos y territorialidades de las comunidades campesinas, y los daños medioambientales y a la relación de las comunidades con el ecosistema. Para el caso que compete a este documento se retoma la categoría de afectaciones a la salud, y sus subcategorías:

- a. afectaciones a la salud física: Narrativas en torno a la presencia de enfermedades en la piel, órganos vitales y sensoriales, así como en extremidades superiores e inferiores, como consecuencia de la aspersión de glifosato. Incluye afectaciones asociadas a la gestación y maduración embrionaria. Indicios que relacionen la aspersión con el desarrollo de una discapacidad, o cualquier afectación a los sistemas nervioso, circulatorio, digestivo, inmunológico, renal, respiratorio, endocrino, reproductor, urinario, linfático
- b. afectaciones a la salud mental e impactos psicosociales:
Relatos asociados a la presencia de enfermedades

psicopatológicas tales como: estrés postraumático, delirio de persecución, esquizofrenia, Alzheimer, depresión crónica o aguda, ideación suicida, consumo problemático de sustancias psicoactivas. Lo anterior como consecuencia de la aspersión de glifosato. Narrativas de la violencia (violencias basadas en género, violencias físicas, psicológicas, sexuales, simbólicas, económicas, patrimoniales, violencia ginecobstétrica) que, como consecuencia, deterioraron las relaciones interpersonales, el tejido social, la relación con el territorio y la construcción de proyectos de vida.

c. acción con daño y ausencia de denuncia: Relatos enfocados en el daño generado por instituciones gubernamentales como consecuencia de la implementación directa de planes de aspersión de glifosato, fracturando la confianza con el Estado. Narrativas asociadas a la falta de denuncia por parte de la población afectada en consideración a: las posibles represalias de los grupos armados legales y al margen de la ley; la ineficiencia del Estado; o el señalamiento y las consecuencias de ser identificado como cultivador.

iv) Revisión de fuentes primarias de investigación, informes públicos de entidades nacionales e información que se consiguió mediante Derechos de Petición.

v) Escritura del informe bajo el método de consulta a la memoria colectiva, presentado en un testimonio, o relato, entendido este como la identificación de elementos centrales expuestos en las

entrevistas semiestructuradas y convertidos en una narración basada en hechos reales y contrastada con investigaciones científicas de los últimos 15 años, con especial énfasis en los últimos 5 años. Los estudios científicos se presentan como soporte o contrastación de lo dicho por Lucía, protagonista del relato.

- vi) Discusión y ajuste del informe con las comunidades campesinas y con el grupo de investigación de Dejusticia, para revisar si la narrativa expuesta es coherente con las realidades de las comunidades y se presenta consistente con las entrevistas realizadas, aportando a la construcción de verdad.
- vii) Este informe se presentará a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en el año 2020. La participación del autor de este documento en este proceso de investigación se dio a partir de la fase final de la segunda etapa, en particular en lo referente a las afectaciones en salud.

Luego de exponer algunos elementos de contexto, de análisis y de metodología, se procede a presentar el testimonio o relato, en el cual Lucía se revela como una madre campesina, cabeza de hogar y cultivadora de hoja de coca, y cuya narración representa las historias de personas afectadas en su integridad y condiciones de salud por las aspersiones aéreas de glifosato en el Caquetá. Las afectaciones que da cuenta refieren tanto a la salud física como mental, a impactos psicosociales, a la acción con daño y a la ausencia de denuncia. A lo largo de su narración se ha procurado hacer referencia, en los pies de página, a trabajos científicos pertinentes para cada caso, de modo que la voz de Lucía tenga un correlato especializado que brinde sustento a sus

afirmaciones acerca de los riesgos y consecuencias nocivas del herbicida. La protagonista cuenta sobre los vínculos construidos con el territorio y cómo la militarización y las dinámicas propias de la política de erradicación de cultivos de coca alteraron la salud humana y los ecosistemas. Se invita a hacer una lectura profunda del relato, el cual es un eco vivo del territorio.

Relato: “Esto Se Nos Metió Al Cuerpo”: Enfermedad, Tristeza E Impotencia Frente A Las Fumigaciones

Mi nombre es Lucía, soy una orgullosa campesina que nació en un hogar amoroso en las montañas del Caquetá, de unos padres que migraron desde el Valle del Cauca en los años cincuenta, cuando la Violencia estaba en lo más recio. Nací en el 68, me casé con un hombre llamado Alejandro justo cuando se estaba viviendo el primer auge de la coca, por allá a mediados de los años noventa. Con él tuve dos hijos, un día se fue de la casa a tumbar monte para resembrar la coca que nos había dañado una avioneta y hasta ahí fue el matrimonio. Seguro él se fue porque estaba aburrido de mí, lo que pasa es que fue una coincidencia muy grande que se fuera justo por la crisis económica que tuvimos recién nos fumigaron. Por esa razón, siempre he asociado el glifosato con el miedo a perder algo, puede ser la salud o la tranquilidad, al final resultan ser lo mismo en estas zonas de por acá.

Voy a contar algunas cosas que he escuchado que le pasa a la salud de las personas que se exponen a esas fumigaciones, daños en la cara, en los pulmones y en la piel. Llevan como veinte años estudiando los efectos nocivos del glifosato, pero a muchas personas que padecieron las fumigaciones ni siquiera les han hecho exámenes. Hay gente que tiene cáncer o que perdió sus

ojos por asomarse a la puerta de la casa cuando pasaba la avioneta, también muchas mujeres experimentaron abortos espontáneos por las fechas de las fumigaciones. Hay muchos daños muy específicos relacionados con las denuncias y la manera como al campesinado se lo han saltado en todos los análisis para saber qué tan tóxico es ese veneno.

Afectaciones a la salud física y afectaciones psicosociales

Los daños por ese veneno los comprobé hace varios años cuando le escuché a mi vecina la historia de cómo había perdido a su bebé. Resulta que ella tenía como cuatro o cinco meses de embarazo, cuando pasaron las avionetas fumigando cerca de su casa. Ella no fue a ningún puesto de salud, porque le quedaba muy lejos y no se hizo exámenes (Entrevista a Pedro, 20 de agosto de 2019). No me imagino el dolor que pudo haber sentido al perder ese ser, sólo sé que luego de esa pérdida ella y su esposo se vinieron a vivir acá en la vereda, para poder superar el trauma, digo yo. Uno podría decir, “pero tan boba debió haber ido al médico”. Y pues es que juzgar es fácil, pero no ve que en Caquetá hay zonas tan alejadas de los hospitales que no había manera de ir a urgencias, entonces la gente prefería tomar sus propias medidas y tratarse con aguas y remedios caseros. Casos como esos son los que llevan a la gente a pensar que las fumigaciones producen daño y malformaciones en los fetos⁵ (Camacho y Mejía, 2017, p. 149). Uno no tiene la manera científica de probarlo,

⁵ Varios estudios citados por Camacho y Mejía (2017) han documentado los impactos en la salud humana tales como “quemaduras, irritación, enrojecimiento de la piel, afecciones respiratorias, cáncer de pulmón, envenenamientos, destrucción de glóbulos rojos, erosión gastrointestinal, daño renal, menor producción de esperma testicular, abortos, malformaciones en fetos y afectación en el ciclo embrionario, anencefalia -nacer sin algunas partes del encéfalo-; posible relación con Parkinson y Alzheimer, y una evidencia limitada pero existente frente a salud mental, depresión, ansiedad, desórdenes neuronales y disfunción psicomotriz”. Sin embargo, no se ha podido establecer la causalidad de dichas afectaciones frente a la prevalencia de problemas de salud, la presencia de cultivos de coca y la exposición a glifosato.

ni los recursos económicos, pero es lo que se dice por allá adentro y la gente actúa desde lo que puede (Entrevista a Elías, 18 de agosto de 2019).



Imagen tomada de Cruz, L.F., Malagón, A. M. & Castiblanco, C. (2020)

De un tiempo acá no sé nada de Alejandro, el papá de Victoria, mi chiquita. Nos conocimos en la escuela, hace veinte años. A él no le iba tan bien, era muy desjuiciado, yo era la mejor para los números y le ayudaba a pasar las materias porque él le cargaba a mi mamá el mercado de vez en cuando, y con esa miradita, cualquiera cae. Después de varios años, hace unos diez, en una de las fiestas del pueblo, cuando todavía estaban las personas que las organizaban, ahí en plena bailada de un vallenato nos dimos un pico. Así era antes, era muy bonito, antes del glifosato y de la mafia de la ganadería, se hacían unas fiestas impresionantes (Entrevista a Patricia y Luis, 30 de septiembre de 2019). Vivimos mucho tiempo en El Paujil, acá en Caquetá.

Un día hubo un alboroto muy grande en el pueblo porque nació una ternera con turupes en el cuerpo por el lado de la paleta, y las manos eran como gomas, también nació con la trompa torcida (Grupo Focal del 20 de agosto de 2019), y justo el animal había tenido contacto con el veneno, la gente le echó la

culpa al glifosato porque antes nunca habían aparecido animales así⁶ (Paganelli, Gnazzo, Acosto, López & Carrasco, 2010). Cada vez que, a algún animal, o un río o a alguna de las personas les pasaba algo yo sentía como si me estuviera pasando a mí, como si fuéramos de un mismo cuerpo. Me imagino que eso pasa cuando se vive en el campo y todo es un tesoro.

Como en 2007, a un señor de la Unión Peneya lo diagnosticaron, a él le dio cáncer en los pulmones⁷ (Zhang, Rana, Shaffer, Tiaoli & Sheppard, 2019). Ese señor era el padrino de Victoria, mi hija, a él le cayó el glifosato, se puso flaco, muy enfermo de las vistas, casi las pierde; también se le brotó la piel de esa enfermedad que le afectó los pulmones; se puso muy flaco, no porque no comiera, fue consecuencia de esa fumigación, duro un poco de tiempo así, casi se muere, pero bueno, se logró recuperar (Entrevista a Juan, 18 de agosto de 2019).

Lo mismo a un grupo de indígenas que también sufrió mucho. Conocí a uno cuando fui a una reunión con personas de Bogotá que venían preguntando qué había pasado por acá y estaban viendo cómo ayudar. Me contó que la primera vez que le tocó vivir una fumigación había sido en Remolinos del Caguán, llegaron muchas avionetas y helicópteros del Ejército. Ese día parece que estaban celebrando algo, el señor indígena tenía 7 años y todavía se

⁶ En 2010, un estudio realizado por el Laboratorio de Embriología Molecular, CONICET-UBA, presentó evidencia sobre la cual al exponer embriones de anfibios al glifosato estos terminaron siendo “altamente anormales, con alteraciones marcadas en el desarrollo de la cresta cefálica y neural y el acortamiento del eje anterior-posterior”, lo que en la maduración del embrión desencadenó deformidades en cartílagos del cráneo. Además, el herbicida produjo efectos similares en los embriones de pollo, se evidenció “reducción de las vesículas ópticas y microcefalia”; tal efecto sobre los embriones vertebrados “abre la preocupación sobre los hallazgos clínicos de la descendencia humana en poblaciones expuestas a glifosato en campos agrícolas” (Paganelli, Gnazzo, Acosto, López & Carrasco, 2010).

⁷ En un estudio presentado en 2019, donde se revisaron más de 800 casos, se afirma que “de acuerdo con los hallazgos de los estudios experimentados de animales y mecanicistas, nuestro metaanálisis actual de estudios epidemiológicos en humanos sugiere un vínculo convincente entre las exposiciones a herbicidas basadas en glifosato y un mayor riesgo de linfoma no-Hodgkin” (Zhang, Rana, Shaffer, Tiaoli & Sheppard, 2019).

acordaba con claridad (Entrevista a Patricia y Luis, 2019). Me contó que andaba con sus mayores cuando llegaron las avionetas, parecía que fuera el fin del mundo. Todo el mundo corría desesperado, no sabían qué hacer, no sabían nada. La gente botaba las cosas, salían corriendo para el monte. Era algo impresionante. Y yo lo entiendo, porque se le murieron unos compañeros de la comunidad, de un paro cardíaco, en el Bajo Caguán (Entrevista a Patricia y Luis, 2019). Ellos nunca habían vivido algo así, y al vivirlo se les paró el corazón y murieron de eso, en ese conflicto en el que no tenían culpa alguna. Al campesinado y a los pueblos indígenas siempre nos han tratado como un balón. El Ejército nos patea para allá, la guerrilla nos patea para acá y permanecemos en el medio de dos conflictos armados, el problema es que ese juego nos cuesta la vida, la salud, la dignidad (Entrevista a Patricia y Luis, 2019).



Fuente: Imagen tomada de Cruz, *et al.* (2020)

En el 97, la coca apareció en mi vida y en la de Alejandro. Claro que conocíamos mucha gente que lo hacía desde hace dos, tres o cinco años antes. A él le pareció lo mejor meterse con los cultivos, yo le decía que mejor siguiéramos con el plátano. Pero cómo convencerlo si no teníamos ni para cambiarnos las botas para recoger la siembra. Y peor todavía, desde que cayó

la fumigación la crisis económica se nos vino encima, los cultivos se perdían muy rápido (Entrevista a Patricia y Luis, 2019). Esas fumigas se llevaban el cultivo, la plata y los sueños. En fin. Acordamos que se fuera a otro terreno y cambiamos una tierra por otra. Terminó cultivando a tres horas de la casa.

Yo quedé embarazada del segundo niño, Juancho, eso fue como un milagro porque ya habíamos pensado que nos habíamos vuelto estériles de tanto intentarlo⁸ (Jiang *et al.*, 2018). Ahí sí fue con más veras que Alejandro sabía que nos tocaba meternos con la coca. A él le preocupaba que me fuera a pasar algo porque a una señora embarazada le había dado cáncer y se murió. Ya varias habían abortado⁹ (Parvez *et al.*, 2018). O les nacían boquiches, o con alguna deformación, con la cabeza grande o algo le faltaba (Entrevista a Rosa, 23 de agosto de 2019). Yo sabía que no me iba a pasar eso, porque no raspaba y el cultivo quedaba lejos de la casa. Realmente había personas que no les pasaba nada con ese veneno, decían que se bañaban y les pasaba. Aunque de pasar puede que pase. Duré con esa angustia hasta el día del parto, y después para darle pecho al niño (Entrevista a Antonio, 19 de agosto de 2019), no sabía si yo le iba a pasar alguna cosa¹⁰ (Altamirano *et al.*, 2018).

⁸ El estudio de Jiang et al. se propuso investigar los efectos inductores de apoptosis de Roundup en células germinales masculinas de ratón (2018), y demostró que “esta formulación de glifosato puede dañar la espermatogénesis, disminuir la motilidad y concentración de los espermatozoides y aumentar la tasa de deformidad de los espermatozoides en ratones”. Con este estudio se pudo sugerir que “la exposición al Roundup tiene un potencial efecto negativo con implicaciones en la salud reproductiva masculina en mamíferos”.

⁹ Un grupo de investigación que utilizó muestras de orina como medida directa de exposición descubrió que el “90% de las mujeres embarazadas tenían niveles de glifosato detectables y que estos niveles se correlacionaron significativamente con la reducción de la duración del embarazo. Aunque nuestra cohorte de estudio era pequeña y regional y tenía una diversidad racial/étnica limitada, proporciona evidencia directa de la exposición materna a glifosato y una correlación significativa con el ‘embarazo acortado’”. El estudio aclara que “serían necesarias más investigaciones en una cohorte más diversa geográfica y racialmente antes que estos hallazgos pudieran generalizarse” (Parvez et al., 2018).

¹⁰ Altamirano et al. (2018) evaluaron si la exposición posnatal a un herbicida a base de glifosato (GBH) modifica el desarrollo de la glándula mamaria en ratas macho pre y pospubertad (2018). La conclusión es que “un tratamiento subagudo posnatal con GBH induce efectos disruptores endocrinos en la glándula mamaria masculina in vivo, y altera su desarrollo normal”.

Gracias a lo que recogimos con la coca pude tener a Juancho en un hospital, fue el primero de la familia que no nació en la casa. Con lo que nos daba el cultivo le compramos una cuna, teníamos batería para la luz y gas para cocinar (Entrevista a Baldomero, 13 de agosto de 2019). Ahí nos iba mejor, sin embargo, a mí no me dejaba de sonar que nos tocaba mirar otra opción.

Luego pasó lo que yo presentía. Llegaron unos señores en helicópteros a gritar a los pueblos (Entrevista a Pedro, 2019) que éramos unos guerrilleros, que quien cultivara coca iba a terminar mal. Era aterrador porque ya había pasado por el Caguán que muchas personas que estuvieran usando alguna prenda verde o similar a ropa militar terminaban asesinadas, así fue como hicieron muchos falsos positivos (Entrevista a Pedro, 2019). Y estando ahí a casi día y medio de Cartagena ¿quién salía a denunciar y con qué recursos? Tocaba entre toda la comunidad ir a buscar para enterrar a la gente en el pueblo más cercano que era Remolinos ubicado a dos horas de la vereda donde estábamos (Entrevista a Pedro, 2019). Luego por supuesto, fumigaron.



Fuente: Imagen tomada de Cruz, *et al.* (2020)

Yo me llené de miedo porque Alejandro justo ese día estaba en el cultivo. Pensé que se lo habían llevado. Como a la hora logró enviarme un mensaje con

alguien que llegó al pueblo. Me mandó decir que lo habían fumigado¹¹ (Nivia, 2001, p. 135). Y que de la cosa surgió como una reunión para ver qué hacían con esa presión del Gobierno y de la guerrilla. A la noche volvió, me volvió el alma al cuerpo, ya más tranquila me acosté y le pedí que trajera agua, pero limpia, porque la del río estaba con veneno que había caído ese día (Entrevista a Pedro, 2019). Lo molestaba diciéndole que me cuidara sino quería una esposa con joroba, o con el ojo chino, porque a varias personas les pasaba que a los días o meses que les caía la fumiga se les ponían los ojos rojos y se les inflamaban (Entrevista a Pedro, 2019).

A Alcibíades y Marcelino les pasó algo parecido, pero antes les fue bien, les salieron unas ronchas blancas por todo el cuerpo que picaban a toda hora (Entrevista a Leonardo, 21 de agosto de 2019). Se aplicaban *brabutina* (Entrevista a Félix, 22 de agosto de 2019) o se hacían pomadas y se bañaban cuando había agua limpia (Entrevista a Leonardo, 2019), se les iba pasando con remedios caseros. Yo espero que no me pase nada, porque como eso se le mete a uno al cuerpo quiera o no, porque va por el aire, por el agua, en la comida, puede que por allá en quince o veinte años me de alguna cosa que haya sido por exponerme a las fumigas. Ahí sí no hay modo de saber o de hacer algo.

¹¹ Según lo expuesto por Nivia, tanto el glifosato solo como los productos que lo contienen son más tóxicos por vía dermal e inhalatoria, las vías comunes en la exposición ocupacional, que por ingestión. En varios ensayos, “la inhalación de Round Up en ratas causó signos de intoxicación en todos los grupos estudiados, aun en las concentraciones más bajas probadas. Los síntomas incluyeron secreción nasal oscura, jadeo, ojos congestionados, actividad reducida, pelo erizado, pérdida de peso corporal y los pulmones se encontraron congestionados con sangre” (Nivia, 2001, p. 135). Afirma el estudio que el Round Up está en varios países entre los primeros plaguicidas que causan incidentes de envenenamiento en humanos. La mayoría de estos han involucrado irritaciones dermales y oculares en trabajadores, después de exposición durante la mezcla, cargue o aplicación. También se han reportado náuseas y mareos después de la exposición, así como problemas respiratorios, aumento de la presión sanguínea y reacciones alérgicas. En casos de envenenamientos estudiados por médicos japoneses, la mayoría de ellos por ingestión accidental o intencional de Round Up, pero también por exposiciones ocupacionales, se reportó que los síntomas de envenenamiento agudo pueden incluir dolor gastrointestinal, vómito, exceso de fluido en los pulmones, congestión o disfunción pulmonar, neumonía, pérdida de conciencia y destrucción de glóbulos rojos, electrocardiogramas anormales, baja presión sanguínea y daño o falla renal (Nivia, 2001, p. 135).



Fuente: Imagen tomada de Cruz, *et al.* (2020)

Cuando Alejandro volvió de la reunión me dijo que un grupo de gente estaba pensando en irse a marchar, que ya les había tocado antes para poder exigirle al Gobierno que dejaran de fumar. Estábamos inconformes porque no nos daban condiciones, pero tampoco dejaban hacer o daban alguna alternativa para que acá se tuviera lo mínimo para vivir dignamente (Entrevista a José, 19 de agosto de 2019). Yo le hallaba la razón en ese entendido. Hasta había pensado que cuando mi niña y mi niño estuvieran más grandes yo también le ayudaba a recolectar, porque yo quería que entraran a la universidad y se alejaran de todo esto. Sin embargo, el que terminó alejándose fue Alejandro. Y ahora es más difícil aspirar a la educación de los hijos.

Cada vez se demoraba más yendo al cultivo y volviendo. Se quedaba por fuera varios días, y yo trabajando en la casa. No le decía mucho. La verdad es que al principio no cambió conmigo. Me decía que tenía que estar más pendiente porque ya a otras personas les habían erradicado forzosamente (Entrevista a Pablo, 19 de agosto de 2019), y les tocaba volver a empezar el cultivo, porque no había nada más rentable. La gente como siempre hablaba mucho. Decían que se estaba metiendo con una guerrillera, pero yo no les creía porque por ahí no dejaban salir a esas muchachas. Más bien se decía que en esos cultivos abusaban de muchas mujeres, pero nadie ha entrado a mirar con seriedad esos

temas. La última vez que vino por acá le vi unas manchas en la espalda (Entrevista a Jairo, 30 de septiembre de 2019) y con mucho dolor de estómago, y no quería dormir conmigo ni tener a la niña cerca¹² (Aitbail *et al.*, 2018). Cogió más ropa y no volvió. Yo hubiese querido que me contara qué le pasó. Pero nunca me contestó y la familia no me da razón. De pronto le pasó lo mismo que a Fernando, un conocido que vivía por Cartagena del Chairá, necesitaba medicamentos para su hijo mayor y para arreglar una gotera sobre la cama, y se puso a raspar coca después que habían fumigado el cultivo, cuando la cogió le salieron llagas y días después se le cayeron las uñas (Entrevista a José, 2019). ¿Será que a Alejandro se le cayeron las uñas?



Fuente: Imagen tomada de Cruz, *et al.* (2020)

Al mes que se fue, la niña se me enfermó. Le dio fiebre, se me bajó de peso (Entrevista a Rosa, 23 de agosto de 2019), casi no comía, yo pienso que

¹² Aitbali *et al.* afirmaron que la exposición crónica a herbicidas a base de glifosato afectó la microbiota intestinal y pudo incidir en el incremento de la ansiedad y los comportamientos similares a la depresión en ratones, debido a que el glifosato alteró significativamente, en términos de abundancia y diversidad, los microbios que son clave para el funcionamiento del sistema digestivo (2018). El glifosato disminuyó bacterias como *Corynebacterium*, *Bacteroidetes* y *Lactobacillus*, y, a partir de allí, la investigación reforzó el vínculo esencial que existe entre las alteraciones a la microbiota y la exposición al glifosato, lo cual sugiere que la “disbiosis intestinal observada podría aumentar la prevalencia de alteraciones neuroconductuales” (Aitbail *et al.*, 2018)

fue por tristeza porque ella quería mucho al papá. El problema es que por la guerra los médicos no venían por acá, no había enfermeras, atendían sólo los médicos privados en las droguerías (Entrevista a Pedro, 2019). Me tocó empezar a utilizar los ahorros de la niña, yo le tengo unos ahorros para lo de la universidad, porque yo no pierdo esa esperanza. Con eso la llevé al médico, y nos fue bien, porque era un virus de gripa, tenía las defensas bajitas, pero se me mejoró rápido. A uno de los señores que estaba ese día no le fue tan bien, estaba calvo y como irritado en la cabeza, y tenía unas llagas abiertas, le estaban aplicando algo para secarlas, ese señor se veía tan mal, la piel toda escamosa (Bitácora de campo, 2019), le habían dicho que quizás le daba cáncer y lo habían echado del trabajo por eso¹³ (IARC, 2015). Pensaba si a Alejandro le había dado algo así y no quiso que lo viéramos. Me preocupó llevar a la niña con ese señor por ahí, parecía que tenía esa enfermedad de la mirada china que se da en los ojos, se ponen rojos, generan mucha lagaña y se vuelven pequeños, como achinados (Entrevista a Pedro, 2019). Se siente como si los chuzaran con mil agujas y duran así unos seis o siete días, la gente decía que se transmite al mirar los ojos de una persona infectada (Entrevista a Pedro, 2019), o por los residuos de la rasquiña al saludar a alguien que tuviera el virus en sus manos. Le dije a Victoria que se sentara de espalda y que no le diera la mano a nadie¹⁴ (Bradberry *et al.*, 2004).

¹³ El IARC presentó una revisión de 403 estudios publicados 1977 y 2015, a partir de la cual concluyó que “el glifosato causa daños en el ADN y los cromosomas en células humanas” (IARC, 2015); aunque existe evidencia limitada en humanos frente a la causalidad glifosato/cáncer, hay una asociación positiva frente a la presencia de linfoma no-Hodgkin en humanos, y evidencia suficiente frente a los efectos cancerígenos para los humanos (Grupo 2A).

¹⁴ El envenenamiento en humanos con este herbicida no se debe al ingrediente activo, sino que además resulta de mezclas variables y complejas. No solo se deben tener en cuenta las diferencias del componente activo entre las formulaciones comerciales, sino que se debe considerar la presencia de surfactantes, que varían en composición y concentración. A partir de este hecho, la investigación llevada a cabo por Bradberry *et al.* encontró que “existe una correlación razonable entre la cantidad ingerida de glifosato y la probabilidad de secuelas sistemáticas graves o muerte. [...] La exposición cutánea a formulaciones de

Un día antes a un señor de la región le habían sacado un ojo por mirar hacia el cielo en plena fumigación, y nada que la córnea se la recibía el cuerpo (Bitácora de campo, 2019). Le tocó pelear y poner tutela para que le hicieran un trasplante de córnea. Pero eso le quedó al revés, mirando para adentro. Y el otro ojo casi se lo saca el primer abogado, con la plata que le pidió, porque le hizo un poco de papeles y le pidió otros, pero se le perdió. Al año logró que les pusieran a medias el ojo (Bitácora de campo, 2019). Todo eso no lo ve el Estado, esos sí que están sin los dos ojos¹⁵ (Dejusticia, 2019).

Cuando empecé otra vez con el cultivo conocí un par más de señoras, yo no era la única, todas viendo cómo mejorarle la vida a la familia. Con la que mejor me llevé fue con Estella, qué mujer tan *berraca*, a todo le sacaba chiste. Hasta una vez que se enteró que al marido le había dado una tosedera interminable. Ella decía que era puro mal de animal viejo, y que le tocaba cambiar de ganado. La verdad era que mucha gente andaba mala de los pulmones¹⁶ (Hao, Y., Zhang,

glifosato listas para usar puede causar irritación y ocasionalmente se ha informado de dermatitis por fotocontacto [...] Las quemaduras graves en la piel son muy raras. La inhalación [...] puede causar molestias orales o nasales, un sabor desagradable en la boca, hormigueo e irritación en la garganta. La exposición ocular puede conducir a una conjuntivitis leve, y es posible una lesión corneal superficial si la prevención del riego se retrasa o es inadecuada. El manejo es sintomático y de apoyo, y la descontaminación de la piel con agua y jabón debe realizarse en casos de exposición dérmica, después de quitarse la ropa contaminada” (Bradberry et al., 2004).

¹⁵ Como afirmó Dejusticia en su intervención en la audiencia pública de seguimiento a la Sentencia T-123 de 2017, en marzo de 2019: “Las afectaciones a la salud tienen relación además con la falta de información a la que tiene acceso el público”. Al respecto cita el caso de un jardinero californiano que utilizó glifosato aún después de ser diagnosticado con cáncer linfoma no-Hodgkin, lo que agravó su estado de salud. La empresa Monsanto fue demandada por este caso y tuvo que pagar 286 millones de dólares por desatender las solicitudes de información sobre la relación entre glifosato y cáncer. Según Dejusticia, un estudio realizado por la Universidad de Oxford en 2018 determinó que a mayor exposición al glifosato hay mayor riesgo de desarrollar leucemia mieloide aguda. Entre los síntomas que estudiaron Burger y Fernández, de mayor a menor frecuencia por exposición involuntaria al glifosato estuvieron “múltiples episodios de vómito, náuseas, ardor orofaríngeo, retroesternal y epigástrico, y dolor abdominal tipo cólico. En cierto paciente, donde se evidenció erosión esofágica se reportaron pintas de sangre en el vómito; también se han evidenciado alteraciones cardiovasculares por su mecanismo de toxicidad” (Dejusticia, 2019).

¹⁶ De acuerdo con investigaciones realizadas por Hao et al. (2019), en las que se expusieron tejidos hepáticos, pulmonares y nerviosos al glifosato, se encontró que ni el ingrediente activo ni el glifosato tuvieron un efecto inhibitor en la producción de células. Sin embargo, “los efectos tóxicos que se presentaron son principalmente debidos a la composición y concentración de las fórmulas que se

Y., Ni, H., Gao, J., Yang, Y., Xu, W. y Tao, L., 2019). Y eso que en el monte la gente es dura para enfermarse (Entrevista a Juana, 18 de agosto de 2019). Con lo que cogía del cultivo, ella le invertía a una tierrita para sembrar yuca. Medio le crecía y se le moría. Ya la tierra estaba envenenada (Grupo Focal, 18 de agosto de 2019). La lluvia también. Cuando pasaban las avionetas, al ratico, si llovía, era como si lloviera ácido (Bitácora de campo, 2019).

El día que Victoria entró a la escuela me sentí feliz. Se veía tan bonita mi niña con los zapatos que le compramos, su maletica. La llevé a la escuela toda la primaria. Ya más grande se iba con Juanchito, y se devolvía también con todas las niñas y los niños de por ahí. Me cuenta la niña que en la clase de matemáticas ella estaba haciendo un ejercicio en el tablero, porque me heredó ese don con los números, cuando se escucharon disparos desde el suelo, desde la tierra y también desde los helicópteros. Se llenaron de pánico en la escuela (Entrevista a Jairo, 2019). Por fortuna, el maestro Eliécer supo manejar la situación y los calmó.

Después de eso la gente quedó triste, molesta, con rabia, preocupada, porque esa guerra pone en riesgo a sus hijas, a sus hijos, tanto por los disparos como por las fumigaciones, porque ni sustento, ni protección. Y otra vez a darle al cultivo, era como repetirse una película de terror varias veces, porque no hay más que ver, y aunque ya se sabía lo que iba a pasar, cada día se acentuaba más el miedo.

Cuando no había fumigaciones el pueblo era muy movido, la economía era bastante positiva. Llegaron las fumigaciones y todo el mundo trataba de no salir, se quedaban en la casa, con miedo porque las fumigaciones eran un día

comercializan, lo que les permitió sugerir que estos compuestos son relativamente seguros, pero se necesitan nuevas aproximaciones para evaluar la toxicidad de manera concluyente" (Hao et al. 2019).

en cada vereda, entonces duraban meses. Se veían pasar los helicópteros y los aviones por las casas. Entonces salir sabiendo la persecución que los helicópteros hacían era bastante miedoso. El pueblo estaba desolado. Todo permanecía cerrado y llegaban los comerciantes a llevarse el ganado de quienes cultivaban coca porque les debían gasolina, insumos, comida, entonces la gente quedaba mucho más pobre y endeudada (Entrevista a Pedro, 2019).

Juancho me contó un día que uno de sus amigos se fue después de unas fumigaciones. Que sentía mucho miedo, terror. Un niño de esa edad le impacta bastante. Una vez queda todo fumigado, queda todo triste, marchito (Entrevista a Pedro, 2019). En los próximos quince días todo empieza a morirse, a secarse, entonces los sueños que se tenían sembrados, proyectados, todo empieza a decaer, a volverse trizas, caos, pobreza, mucha pobreza.

Yo he ayudado a una vecina que se llama Elizabeth con los cuidados de su hija. Gabriela fue una niña que nació muy bella desde chiquita. Un día, cuando tenía como dos años, estaba sentada en el patio cuando pasaron las avionetas fumigando. Claro que la gente esa que fumiga no mira qué es lo que están fumigando, ellos sólo abren la llave y listo. Pues resulta que la niña quedó lavadita de ese veneno, como calvario del cielo. La niña actualmente tiene como once años, pero está desfigurada, la piel de la carita y de los brazos se le secaron (Entrevista a Esther, 27 de septiembre de 2019). La JAC ha apoyado mucho a Elizabeth para que pueda llevar a la niña al médico, hemos conseguido que la atiendan especialistas, que por cierto no dan con qué enfermedad es la que causa esos efectos en la piel (Entrevista a Esther, 2019). Para nosotros eso es cáncer a causa de las fumigas con glifosato. La mamá de la Gabrielita lucha mucho para poder acceder a una atención de salud mejor. Esa es una cosa que

le da a uno mucha tristeza, para la niña no ha habido atención médica, porque para eso no existe el Estado, pero sí para venir y lesionarla de esa manera. Y todo con la niña Gabriela es caro, transportarla desde su vereda, hasta conseguir las tales citas con los especialistas. Últimamente se buscó apoyo por la Cruz Roja para que pudiera tener unas en Bogotá (Entrevista a Esther, 2019). Y los de la asociación le damos casquillo todos los días para que ponga la denuncia. A nosotros nos consta cuánto ha sufrido la niña con esa enfermedad. Nosotros le decimos que ella tiene todo el derecho a denunciar porque no podemos dejar que la niña se quede acomplexada por lo que le pasó, y eso sí, Gabrielita es realmente una víctima directa (Entrevista a Esther, 2019).

Esos son los chicharrones con los que cargan las personas que terminan afectadas. Y el Gobierno ni siquiera reconoce los daños, y tras del hecho quiere ahora retomar esas fumigaciones. El campesinado no entiende qué es lo que persigue el Gobierno. Una queda como rayada de la cabeza de sentir los aviones arruinándole la vida.

Perdimos la cultura de la denuncia

Y es que los que éramos de las juntas o de las organizaciones campesinas le recomendábamos a quienes salían desfavorecidos con las fumigas que denunciaran, que algo podíamos hacer. Le rogábamos a la gente que no se fuera, porque las familias eran gente trabajadora y honrada, y lo hicieron, declararon, pero las respuestas nunca fueron favorables porque esos grupos de derechos humanos no hacían mucho, ya fuera por el miedo, por el paramilitarismo en la región, o por las amenazas (Entrevista a Pedro, 2019). También venían de la Defensoría del Pueblo, la Personería, venían y revisaban,

tomaban fotos, pero nunca pasaba nada. Entonces la gente perdió la cultura de la denuncia (Entrevista a Leonardo, 2019).



Fuente: Imagen tomada de Cruz, *et al.* (2020)

Eso mismo me decían Estella y doña Clara, que también habían pensado en denunciar. Sin embargo, lo primero que les decían era: “¿usted trajo el certificado de que fue por eso?”, y es una pregunta bien animal porque quién le va a dar a uno un certificado “que yo a este señor lo afecté con las fumigas en tal fecha”, eso no lo hacían ni siquiera en el batallón (Entrevista a Félix, 2019). Y, por otro lado, la gente no denunciaba los daños porque ¿cómo justificaban que tenían cultivos de coca? Había una resolución de la Policía Antinarcoóticos que decía que si usted estaba a 500 metros a la redonda de los cultivos de coca los “errores podían pasar” (Bitácora de campo, 2019).

Una señora sí radicó la denuncia, la personera la asesoró. Ella había hecho un proceso de sustitución, tenía aves de corral y pasó la avioneta y se le murieron (Bitácora de campo, 2019). A un cuñado de doña Clara el gobierno lo incluyó en un programa que no le parecía tan bueno porque le hacían sentir que le estaban regalando ayuda, y la verdad es que no le estaban regalando nada,

sino que le iban a pagar por los daños que le causaron, porque le acabaron con unas cosechas de maíz durante tres años seguidos¹⁷ (Lyons, 2017). Según dice la doña, el señor acostumbraba a coger una cosecha de maíz y a seleccionar las mejores semillas para el año siguiente. Resulta que el primer año que sembró de repente el avión pasó y no lo dejó recoger nada. El segundo año compró las semillas y la misma historia. Y el último año que hubo fumigas, arrasó hasta con el pasto, la caña, la huerta casera. Lo peor es que el cultivo de coca se ponía más bonito con el glifosato, mientras que el lícito se quemaba. Las vacas se enfermaban, los pastos se quedaban amarillos, pero a los cicales parecía que les echaran abono (Entrevista a Félix, 2019).

Ese era el tema del que más se hablaba en el cultivo con todas estas señoras. Estella no me dejaba perder la esperanza porque decía que con la paz todo iba a cambiar, y parecía que no iban a fumigar más. Este municipio fue de los más beneficiados con la suspensión de las fumigaciones. Y ahora dicen que otra vez van a fumigar, no se imaginan el daño que nos hacen, es como dejar una cebolla en el agua, eso se vuelve algo yuyo, algo derretido (Entrevista a José, 2019).

¹⁷ Lyons, K (2017) explica las variaciones de justicia en ecologías criminalizadas, para este caso, las dinámicas inestables de la garantía de derechos en zonas de aspersión aérea de glifosato. De esta manera, elaboró un comparativo entre los requisitos que el CNE dispone para reconocer una denuncia como asociada a afectaciones por el PECIG y la realidad de las comunidades. El hecho que el 96% de las 17.643 quejas presentadas por familias campesinas sobre afectaciones a cultivos lícitos fueran desestimadas, evidencia el sesgo negativo institucional. En el proceso burocrático claramente no coincide la información geográfica para delimitar las zonas de aspersión que presenta el campesinado ya que este utiliza otros referentes de localización; o bien porque los tiempos de radicación de evidencias se vencen sin considerar las dificultades de acceso y movilización del campesinado en las zonas rurales, algunas veces mediada por escenarios de conflicto (Lyons, 2017). Quienes logran sortear estas situaciones y denunciar finalmente se encuentran con un sistema que no cuenta con un “mecanismo institucional para visibilizar las alteraciones químicas en cuerpos humanos o animales, o en los complejos ciclos vitales de plantas-suelos-bosques” (Lyons, 2017, p. 224), por tanto, la ineffectividad del Estado promueve una cultura de la ausencia de denuncia. El proceso de denuncia en algunas ocasiones expone más al campesinado en vez de protegerlo.

Por fortuna, unos meses después pude meterme a una organización de mujeres y me ayudaron a conseguir un trabajo en Florencia, y ya no tengo que estar en esas, pensando qué hacer para el regalo de cumpleaños de mis niños o para sus cosas escolares. Igual, cada vez que podemos vamos a reuniones con ella y apoyamos a la gente porque sabemos lo que es estar en el campo en esas condiciones. Sin saber si Alejandro todavía esté por allá, si está enfermo y sin atención médica. Si Estella termine enterrando a su marido y se le acaben los chistes, la esperanza. Sin saber si los amigos y amigas de mi hija y mi hijo, que se quedaron allá, pueden salir con tranquilidad a jugar, a respirar ese olor bonito del campo, a tomarse el agua sin miedo, o ver cómo nace un potro, una ternera, sin que le salga enferma o torcida, o un bebé con la cabeza grande o sin un brazo. Por eso hay que seguir mirando qué se hace, cómo protegemos el campo que nos da todo, la comida, la vida. Y ojalá podamos volver y seguir cultivando yuca, plátano. Conseguir lo que me recuerda mi hija todos los días: la tan anhelada y merecida Victoria.



Fuente: Imagen tomada de Cruz, *et al.* (2020)

Consideraciones Finales

Como se señala al comienzo de este documento, es preciso resaltar el valor de los testimonios y las narrativas del campesinado que ha afrontado las fumigaciones aéreas con glifosato, no sólo sobre sus parcelas y sus territorios sino sobre sus propios cuerpos. Esta metodología es una manera de ampliar y enriquecer la mirada y comprensión de una problemática que suele ser abordada únicamente desde perspectivas técnicas y jurídicas. Se puede afirmar que la construcción de una memoria histórica del conflicto armado, de una verdad construida con narrativas del territorio, pasa obligadamente por el recurso de las memorias colectivas de las comunidades que lo padecieron, dado que son estos recursos personales, familiares y comunitarios, una fuente directa de conocimiento que conduce a identificar y cualificar los impactos del conflicto, y la política antinarcóticos a él asociada, sobre los proyectos de vida, la salud física y psicosocial y las relaciones con el territorio por parte de las comunidades caqueteñas.

En consideración al objetivo de este documento, es menester afirmar, que reconocer los testimonios que documentan los relatos sobre las afectaciones por aspersión aérea de glifosato, aporta elementos de comprensión de las diferentes problemáticas asociadas al desarrollo. Desestimar las voces de la población victimizada y, por tanto, ignorar las lecciones que pueda dejar al Estado y al país este reciente capítulo de violencia, debilita la toma de decisiones de política asociadas.

Por otro lado, los estudios científicos referenciados en los pies de página a lo largo del testimonio de Lucía sustentan sus afirmaciones sobre los efectos de las fumigaciones aéreas de glifosato sobre la salud de humanos y animales:

afectaciones embrionarias, de gestación y/o posnatales en anfibios (Paganelli, Gnazzo, Acosto, López & Carrasco, 2010), roedores (Jiang *et al.*, 2018; Altamirano *et al.*, 2018) y en humanos (Parvez *et al.*, 2018); presentan asimismo hallazgos de toxicidad por exposición sobre la piel o vía respiratoria en humanos (Nivia, 2001; Burger & Fernández, 2004), y constata las alteraciones nerviosas asociadas a ansiedad y depresión en animales (Aitbali *et al.*, 2018); pero también señalan la necesidad de continuar las investigaciones para confirmar la toxicidad del glifosato en humanos de manera concluyente (Hao *et al.*, 2019). Se trata pues de los mismos efectos nocivos que en la voz de Lucía se produjeron sobre ella, su comunidad, su familia y su territorio. Las narrativas se presentan consistentes con los estudios presentados, sugiriendo afectaciones en la salud por la aspersión aérea de glifosato. Es preciso recordar sus palabras: “Cada vez que, a algún animal, o un río o a alguna de las personas les pasaba algo yo sentía como si me estuviera pasando a mí, como si fuéramos de un mismo cuerpo”.

Tanto los testimonios de mujeres y hombres del campo, como las numerosas investigaciones científicas, conducen a dos cuestiones de difícil respuesta: i) la proporcionalidad en la utilización del glifosato; y ii) el grado de precaución esperable del Gobierno Nacional en acciones de erradicación de cultivos de coca que utilizaban una sustancia química esparcida desde el aire y cuya inocuidad sobre la salud de las personas, los animales y sobre el medioambiente cuenta con pocas certezas conforme a la evidencia científica acumulada.

La experiencia campesina aporta elementos de análisis adicionales para tener en cuenta. El miedo y la zozobra instalados al interior de la población son

elementos que pueden evidenciar una ausencia de proporcionalidad: “siempre he asociado el glifosato como con el miedo a perder algo, puede ser la salud o la tranquilidad, al final resultan ser lo mismo en estas zonas de por acá”; en otro momento, refiriéndose al sufrimiento de una comunidad indígena, relata Lucía: “ellos nunca habían vivido algo así, y al vivirlo se les paró el corazón y murieron de eso, en ese conflicto en el que no tenían culpa alguna”. A su vez, queda poca claridad sobre el grado de precaución del Gobierno en las prácticas de aspersión aérea: “llegaron las fumigaciones y todo el mundo trataba de no salir, se quedaban en la casa, con miedo (...) El pueblo estaba desolado”.

Una de las conclusiones estructurales de esta investigación, puesta en consideración de la comunidad científica y de las entidades públicas, es que si bien no existe suficiente evidencia para identificar afectaciones en la salud física de la población campesina por aspersión aérea de glifosato, si es posible identificar afectaciones de índole psicosocial, abandonando así el argumento de la ausencia de impactos en salud.

De este estudio surgen también interrogantes de orden jurídico y político para posteriores investigaciones: ¿Constituyen las aspersiones aéreas de glifosato una violación a la restricción de lanzar ataques que pudieran causar perjuicios a personas protegidas y a bienes civiles, por demás excesivos frente a la ventaja militar de la fuerza pública? ¿Guarda proporción el grado de impacto sobre las finanzas de la guerrilla que, tras la fumigación vería reducida la superficie de cultivos de coca, frente a las afectaciones generadas en una familia cocalera que perdería los ingresos de dichos cultivos, así como los generados por los de pancoger? ¿Puede la aspersión aérea de glifosato calificarse como un

arma de guerra legítima a la luz del DIH?¹⁸ La discusión está en la agenda pública de entidades públicas, organizaciones, comunidades, medios de comunicación y en escenarios académicos dada la insistencia del Gobierno por reactivar el PECIG.

Lo dicho hasta aquí permite concluir que son necesarias más y mejores investigaciones basadas en los testimonios, relatos y narrativas aportadas por las víctimas, en diálogo con los estudios científicos, e implementar instrumentos de seguimiento efectivos y coherentes con el contexto rural colombiano frente a las afectaciones a la salud de las comunidades que habitan zonas con cultivos de coca asperjados con glifosato. Es imperativo establecer estrategias que identifiquen, prevengan y mitiguen los riesgos relacionados con la fumigación de este herbicida, incluida la debida atención médica a las personas que, independientemente de los mecanismos causales, se identifiquen como afectadas por el uso aéreo de glifosato.

Tras ser socializados los resultados del trabajo de campo y las conclusiones del informe elaborado (Cruz, et. al., 2020) se presentaron y aprobaron por parte de las comunidades campesinas caqueteñas algunas

¹⁸ El vínculo entre guerra antinarcóticos y guerra contrainsurgente es el elemento que da ingreso a la aplicación del DIH al conflicto colombiano, propio de otra investigación. La profunda asociación de la economía de la coca con las dinámicas de la guerra permite entender la política antidrogas al interior de patrones de violencia propios de un conflicto armado. Si los cultivos de coca eran considerados como objetivos militares legítimos, las acciones tendientes a su erradicación tales como las fumigaciones con glifosato tendrían que ser examinadas como medios o métodos de guerra a la luz del DIH. Las afectaciones y experiencias aquí descritas indican las aspersiones de este herbicida son una infracción al DIH. Algunas investigaciones ofrecen perspectivas que pueden aportar al debate. Olasolo (2016), por ejemplo, indica que “las aspersiones aéreas de cultivos ilícitos con glifosato están prohibidas por el DIH, incluso en el caso que tales cultivos ilícitos contribuyan a financiar el esfuerzo militar de una o más partes en el conflicto armado en Colombia” (Olasolo, 2016, p. 27). Pauker (2003) va más allá al afirmar que incluso si se asume la política antinarcóticos como acciones policivas sin relación con el conflicto armado, esto no hace a dichas acciones internacionalmente lícitas. El CICR, al expresar su preocupación por el impacto humanitario de las fumigaciones sobre los cultivos de coca, señalaba como problema central “la falta de precisión de la aspersión aérea que, en muchos casos, afecta los cultivos lícitos de las familias” (Pauker, 2003, p. 33)

recomendaciones entre las que se encuentra la de prohibición del uso de sustancias químicas o biológicas en la erradicación de cultivos de coca, amapola o marihuana, en particular aquellas cuyos impactos negativos en la salud humana y en la naturaleza hayan sido probados o no se cuente con información suficiente atendiendo al principio de precaución; así como la necesidad de establecer vínculos de análisis complejos, como lo es la relación de la aspersion aérea de glifosato con la violencia basada en género sobre las mujeres rurales cultivadoras de coca, siendo este un nueva ruta de investigación y de acción a explorar.

En este sentido comunidades, autoridades locales, gobierno nacional y academia deben atender estas propuestas desde sus lugares y sus prácticas, reconociendo la importancia de perspectivas que pongan en diálogo el discurso técnico y científico con los relatos de las experiencias de quienes fueron sujeto de violación de sus derechos, he allí un motor para el desarrollo de los territorios y las comunidades.

Dicha aproximación sería una contribución central a los objetivos del AFP (2016) y al trabajo de la CEV asociadas al reconocimiento de los daños infligidos sobre la población civil y el medio ambiente durante el conflicto armado, a través del abordaje complejo y múltiple que requiere la construcción de verdad, de justicia, de reparación y de garantías de no repetición, y del establecimiento de políticas de desarrollo coherentes con las dinámicas territoriales, las realidades locales, los referentes de interpretación y acción ciudadana, comunitaria y pública, y los necesarios avances científicos.

Referencias

- Aitbali, Y., Ba-M'hamed, S., Elhidar, N., Nafis, A., Soraa, N. y Bennis, M. (2018) Glyphosate based herbicide exposure affects gut microbiota, anxiety and depression-like behavior in mice. *Neurotoxicology and Teratology*, 67, 44-49. <https://doi.org/10.1016/j.ntt.2018.04.002>
- Alfonso, O. (2019) Ineficacia estructural y probabilidad de daño a la salud debido a su uso en la aspersión aérea de los cultivos del arbusto de coca, Colombia 1998-2017. *Observatorio Metromun: Coyuntura Metropolitana y Municipal*. Documento de trabajo N° 64.
- Altamirano, G. A., Delconte, M. B., Gómez, A. L., Ingaramo, P. I., Bosquiazzo, V. L., Luque, E. H. et al. (2018) Postnatal exposure to a glyphosate-based herbicide modifies mammary gland growth and development in Wistar male rats. *Food and Chemical Toxicology*, 118, 111-118. <https://doi.org/10.1016/j.fct.2018.05.011>
- Bradberry, S. M., Proudfoot, A. T. y Vale, J. A. (2004) Glyphosate poisoning. *Toxicological Reviews*, 23(3), 159-167. <https://doi.org/10.2165/00139709200423030-00003>
- Burger, M. y Fernández, S. (2004) Exposición al herbicida glifosato: aspectos clínicos toxicológicos. *Revista Médica del Uruguay*, 20(3), 202-207.
- Camacho, A. y Mejía, D. (2017) The health consequences of aerial spraying illicit crops: The case of Colombia. *Journal of Health Economics*, 54, 147-160. <https://doi.org/10.1016/j.jhealeco.2017.04.005>
- Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) (2013) Penas alucinantes. La desproporción de la penalización de las drogas en Colombia. Bogotá-Colombia.
- Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) (2016) *Concepto del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad -Dejusticia-. Expediente N° T-4.245.959 Acción de tutela instaurada por la personería municipal del municipio de Nóvita, en contra de la Presidencia de la República y otros*. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/litigation/dejusticia-presenta-concepto-sobre-principio-de-precaucion-a-la-corte-constitucional-en-caso-de-fumigacion-con-cultivos-de-uso-ilicito-con-glifosato>
- Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) (2019) ¿Por qué el Gobierno no debería retomar las fumigaciones aéreas con glifosato? *Dejusticia*. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/por-que-el-gobierno-no-deberia-retomar-las-fumigaciones-aereas-con-glifosato/>

- Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC) (2015) *Some organophosphate insecticides and herbicides* (n. 112, IARC Monographs). IARC. Recuperado de <https://publications.iarc.fr/549>
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) (2005). *Derecho Internacional Humanitario: respuestas a sus preguntas*. Recuperado de https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_0703.pdf
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) (2012). *Situación humanitaria: Informe de actividades Colombia 2011* (p. 80). Recuperado de <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/2012/informe-colombia-2011.pdf>
- Congreso de la República. 4 de abril de 2017. Artículo Transitorio 2°. [Capítulo II] Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones (Acto Legislativo 01 De 2017) DO No.50.196
- Cruz, L.F., Malagón, A. M. & Castiblanco, C. (2020) *El daño que nos hacen: glifosato y guerra en Caquetá. Ejercicio de memoria histórica sobre el territorio caqueteño en medio de la guerra contra las drogas*. Bogotá: Editorial Dejusticia.
- Cruz, L. & Castiblanco, C. (2019) *Estudien los efectos del glifosato: ¡vagos! El Espectador*, Dejusticia. Recuperado de <https://www.elespectador.com/estudien-los-efectos-del-glifosato-vagos-columna-895144/>.
- Dirección Nacional de Estupeficientes (DNE) (1999) *Plan nacional de lucha contra las drogas: frente a las drogas la solución somos todos. Colombia 1998-2002*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <https://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/prg/Documents/2012-EVALUACION%20PROGRAMA%20FAMILIAS%20GUARDABOSQUES%20Y%20GRUPO%20MOVIL%20DE%20ERRADICACION.pdf>
- El Espectador (2020) *Campesinos serán considerados para el regreso del glifosato: justicia les dio la razón*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-va-el-pulso-por-retomar-la-aspersion-aerea-en-el-pais/>
- Flick, U. (2007) *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata, Paideia.
- García Márquez, G. (1982). *Discurso de aceptación del Premio Nobel: La soledad de América Latina*. Recuperado el 20 de agosto de 2018, a partir de https://cvc.cervantes.es/actcult/garcia_marquez/audios/gm_nobel.htm
- Hao, Y., Zhang, Y., Ni, H., Gao, J., Yang, Y., Xu, W. y Tao, L. (2019) *Evaluation of the cytotoxic effects of glyphosate herbicides in human liver, lung, and nerve. Journal of Environmental Science and Health. Part. B, Pesticides, Food Contaminants, and*

- Hewitt, A., Solomon, K. y Marshall, E. (2009) Tamaño de la gota de aspersión, potencial de deriva y riesgo para los organismos no blanco del glifosato aplicado por vía aérea, para el control de la coca en Colombia. En *La producción de drogas ilícitas, el medioambiente y la salud humana*. OEA. Recuperado de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/pesig/PS06012013-taman%CC%83o-gota-aspersion-deriva-glifosato-colombia.pdf>
- IEPRI (2001) El plan Colombia y la internacionalización del conflicto. Planeta. Bogotá-Colombia.
- Indepaz (2015) Vicios Penales: Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana, en la Hora de su Despenalización. FOS.
- Jiang, X., Zhang, N., Yin, L., Zhang, W. L., Han, F., Liu, W. B. *et al.* (2018) A commercial Roundup formulation induced male germ cell apoptosis by promoting the expression of XAF1 in adult mice. *Toxicology Letters*, 296, 163-172.
<https://doi.org/10.1016/j.toxlet.2018.06.1067>
- Lyons, K. M. (2017) Guerra química en Colombia, ecologías de la evidencia y sentir-actuar prácticas de justicia. *Universitas Humanística*, 84(84).
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh84.gqce>
- Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. En: Lopezosa, C.; Díaz-Noci, J.; Codina, L. (ed.). Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social, n.1 (p.88-97). Barcelona: DigiDoc-Universitat Pompeu Fabra
- Moreno, M. (2016) *Memoria histórica de las fumigaciones 1978-2015: las aspersiones aéreas en contexto de guerra, sin saber sabiendo y sin querer queriendo*. Mama-Coca-Indepaz. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/08/Memoria-historica-de-las-fumigaciones.pdf>
- Nivia, E. (2001) Impacto de las fumigaciones en zonas de cultivos ilícitos. En *Cultivos ilícitos en Colombia-Memorias del foro realizado el 17 y 18 de agosto de 2000* (pp. 133-142). Bogotá: Universidad de los Andes – Fundación Compartir – UNDCP. Recuperado de http://www.mamacoca.org/Ed_Especial5/CULTIVOS_ILICITOS_EN_COLOMB.P
- Olasolo, H. (2016) La respuesta al fenómeno del narcotráfico en Colombia mediante fumigaciones aéreas de cultivos ilícitos. Análisis de legalidad a la luz del derecho internacional humanitario. *Revista Costarricense de Derecho Internacional*, 14(18). Recuperado de <https://pure.urosario.edu.co/es/publications/the-response-to-the-phenomenon-of-drug-trafficking-in-colombia-th>

- Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP] (2016) El Acuerdo Final de paz. La oportunidad para construir paz. En: <https://www.refworld.org/es/docid/5a874f254.html>
- Ortega, M. (1992) Cultivos de amapola, ahora fumigación con glifosato. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM25781>
- Paganelli, A., Gnazzo, V., Acosta, H., López, S. L. y Carrasco, A. E. (2010) Glyphosate-based herbicides produce teratogenic effects on vertebrates by impairing retinoic acid signaling. *Chemical Research in Toxicology*, 23(10), 1586-1595. <https://doi.org/10.1021/tx1001749>
- Parvez, S., Gerona, R. R., Proctor, C., Friesen, M., Ashby, J. L., Reiter *et al.* (2018) Glyphosate exposure in pregnancy and shortened gestational length: A prospective Indiana birth cohort study. *Environmental Health*, 17(1), 23: <https://doi.org/10.1186/s12940-018-0367-0>
- Pauker, S. (2003) Spraying first and asking questions later: congressional efforts to mitigate the harmful environmental, health, and economic impacts of U.S.-sponsored coca fumigation in Colombia. *Ecology Law Quarterly*, 30(3), 661-692. JSTOR.
- Pizarro, E. (2002) Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua? *Revista Análisis Políticos*. Número 46. IEPRI. Universidad Nacional de Colombia.
- Roe, E (1994) *Narrative Policy Analysis: Theory and Practice*. Durham, North Carolina: Duke University Press.
- Rodríguez, L. & Hernández, R. (2018) Método de la consulta a la memoria colectiva y perspectivas de la investigación. En *Investigación Cualitativa Emergente: Reflexiones y Casos / compiladores Jorge Luis Barboza y Lewis Pereira*, 121-143. Corporación Universitaria del Caribe – CECAR.
- Röth, A.N. (Ed). (2010). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Bogotá. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Salgado, H. (2018) *Don Armando Montaña Ríos: una historia oral de la acción colectiva del Guaviare, 1970-2010*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Uprimny, R. y Orduz, N. (2013) El principio de precaución y la Amazonia. En *Amazonia posible y sostenible* (pp. 63-74). Bogotá: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo Patrimonio Natural. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/amazonia_posible_y_sostenible.pdf

- Vélez-Torres, I. Varela, D. Cobo-Medina, V. & Hurtado, D. (2019) Beyond property: Rural politics and land-use change in the Colombian sugarcane landscape. *Journal Agrarian Change* (19), 690-710. Wiley.
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos - WOLA (2008) La aspersión aérea de cultivos en Colombia, una estrategia fallida. Forma Gráfica Editores.
- Zhang, L., Rana, I., Shaffer, R. M., Taioli, E. y Sheppard, L. (2019) Exposure to glyphosate-based herbicides and risk for non-Hodgkin lymphoma: A meta-analysis and supporting evidence. *Mutation Research/Reviews in Mutation Research*, 781, 186-206. <https://doi.org/10.1016/j.mrrev.2019.02.001>

Anexo de Preguntas de las Entrevistas Semiestructuradas

1. Ubicación espacial y temporal

- a. ¿Cuál es su nombre?
- b. ¿Dónde y cuándo nació? ¿es madre/padre?
- c. ¿Se ha trasteado a otros municipios/veredas? ¿En qué lugares ha vivido?
¿Cuáles son las razones de los desplazamientos? ¿Cuáles son las oportunidades y limitaciones que cada lugar le ha dado?
- d. ¿Cuál es el cultivo predominante en los lugares donde ha vivido?
- e. ¿Usted es poseedor/a, tenedor/a (arrendatario/a), propietario/a? [Explicar qué significa cada uno] ¿En los otros lugares en donde ha estado ha sido poseedor/a, tenedor/a (arrendatario/a), propietario/a?

2. Vivir en una zona con cultivos de coca

- a. ¿Recuerda en qué años llegó la coca a las regiones en donde ha vivido?
- b. ¿Cómo llegó a esta zona?
- c. ¿Qué significó para su familia y para usted venir a acá?
- d. ¿Dejó de cultivar otros alimentos? ¿La coca alcanzó para alimentar, vestir y educar a la familia?
- e. ¿Construyeron parques, zonas de juntas, carreteras u otro bien comunitario?
- f. ¿Compró tierra con las ganancias del cultivo de la coca?
- g. ¿Qué cree que fue lo malo y bueno que trajo la coca?
- h. ¿Qué dificultades le ha traído? ¿Qué significa la coca para usted?
- i. ¿La gente de la vereda depende de la coca para vivir? ¿A las personas les prestan plata si no tienen coca? ¿Y a usted?

3. Recordar las fumigaciones

- a. ¿Recuerda cuándo fue la primera vez que vivió una fumigación? ¿Qué sintió?
- b. ¿En qué vereda/corregimiento/municipio vivía?
- c. ¿Qué hizo inmediatamente? ¿El cocal fumigado estaba cerca de la casa que habitaba? ¿Se había anunciado previamente la fumigación?
- d. ¿Qué pensó de los aviones? ¿Asperjaron muy bajo o muy alto?
- e. ¿Estaba sola en casa o con el resto de la familia? ¿Fumigaron varias veces?
¿El avión la fumigó a usted directamente? ¿Se escondió?

4. Hacer memoria de las consecuencias

- a. ¿Qué recuerda sobre los días después de la fumigación? ¿Raspó el cocal tan pronto se presentaron las fumigaciones?
- b. Salud:

- ¿Cómo sintió su piel los días después de la fumigación? ¿Tuvo ronchas, irritación de los ojos, mareos o náuseas? ¿Se sintió intoxicada o mareada? ¿Sintió cambios al interior de su cuerpo?
- ¿Asistió al puesto de salud para atender algunos de esos síntomas? ¿Cree que el glifosato la afectó de una manera particular por ser mujer?
- ¿Tras la fumigación sintió dolores en la zona baja del abdomen? ¿Sintió cólicos repentinos o sangrado?
- ¿En la comunidad se presentaron nacimientos de niños con problemas de salud?
- ¿Experimentó problemas respiratorios? ¿Tuvo que costear los transportes y tratamientos relacionados con daños a la salud por las aspersiones?
- ¿Las fumigaciones generaron daños en la salud de sus hijos/as o niños del hogar? ¿Cuáles?
- ¿Tras las fumigaciones tuvo que cuidar a alguna persona afectada en su casa? ¿Las fumigaciones con glifosato forzaron el desplazamiento de sus familiares? ¿Se quedó sola?

c. Medio ambiente:

- ¿Hubo fumigaciones de ríos y de selva cercana?
- ¿Se vieron afectados los suelos? ¿Pudo volver a sembrar otros productos?
- ¿La fumigación hizo que la coca fuera lo único que creciera en el predio fumigado?
- ¿Murieron peces, aves o fauna en general?
- ¿Qué acciones tomó luego de la fumigación? ¿Tuvo que mudar el cultivo a otra zona boscosa? ¿Tumbó monte para resembrar coca?

d. Territorialidad campesina:

- ¿Se considera una campesina?
- ¿Para usted qué significa ser campesina?
- ¿Se puede llamar a sí misma una campesina cocalera?

i) Territorial:

- ¿Tuvo que desplazarse de la tierra en que vivía? ¿Hubo desplazamientos de familias afectadas por las fumigaciones?
- ¿Qué pasó con la tierra que habitaban o en la que trabajaban? ¿Tuvo que vender su tierra por la crisis que generó la fumigación?
- En caso que no haya habido desplazamiento ¿cómo recuerda los días posteriores a la fumigación? ¿Caminaba por los campos? ¿Había temor de salir a las zonas fumigadas?

ii) Productiva:

- ¿Qué cultivaba en su tierra?
- ¿Qué cultivos dañó la fumigación?
- ¿Tuvo problemas económicos luego de la fumigación? ¿Cuál fue el impacto en su vida personal? ¿A qué se dedicó (económicamente) después de la fumigación?
- ¿Dependía de la coca para llevar a cabo alguna compra de terrenos? ¿Cómo afectó la vida de la comunidad?
- ¿Sus animales (vacas, cerdos, caballos, peces) resultaron afectados? ¿Los de sus vecinos?
- ¿Qué alimentos comían los días siguientes a la fumigación?

iii) Organizativa:

- ¿Cree que las fumigaciones afectaron el funcionamiento de la JAC o de la organización comunitaria?
- ¿Hubo discusiones dentro de las organizaciones comunitarias y sociales debido a las fumigaciones?
- ¿Participó en movilizaciones contra las fumigaciones por glifosato? ¿Se afectaron las finanzas de las organizaciones ante la crisis que generó la fumigación de la coca?

iv) Daños a la comunidad:

- ¿Se destruyó algún proyecto comunitario financiado por el Estado o con dinero de cooperación internacional?
- ¿Había tranquilidad en que los niños jugaran en los parques o que salieran de la casa?
- ¿Se sentía segura/o?

5. ¿Qué hacer para reparar?

- a. ¿Cree que los daños se pueden reparar?
 - b. ¿Alguna vez inició alguna solicitud, reclamo o petición ante las entidades del Estado para la reparación por afectaciones a los cultivos lícitos?
 - c. ¿Qué cree que debería hacerse para que el Gobierno reconozca los daños de las fumigaciones? ¿Cree que las fumigaciones se van a reanudar?
- ¿Qué es lo que más teme del retorno de las fumigaciones?

Anexo de Siglas

ACOMFLOPAD: Asociación Campesina Cordilleras de los municipios de La Montañita, Florencia, El Paujil y El Doncello

AFP: Acuerdo Final de Paz

ANLA: Agencia Nacional de Licencias Ambientales

CEV: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja

CNE: Consejo Nacional de Estupefacientes

COORDOSAC: Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá

Dejusticia: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad

DIH: Derecho Internacional Humanitario

DIRAN: Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia

DNE: Dirección Nacional de Estupefacientes

FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo

Fensuagro: Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, sigla en inglés

OACP: Oficina Alto Comisionado para la Paz

PECIG: Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Terrestre con Glifosato

PMA: Plan de Manejo Ambiental del PECIG